

DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N020-2025
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN OFFSET DE PERIÓDICO INSTITUCIONAL
PARA DIFUSIÓN GRAFICA PARA LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN DE LOGROS, ACCIONES Y OBRAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES,
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Dictamen técnico del proveedor participante: DUXPACK, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES	
1	619,000	PIEZA	<p>IMPRESIÓN DE PERIÓDICO:</p> <p>IMPRESIÓN DE PERIÓDICO A OCHO PÁGINAS EN TAMAÑO TABLOIDE CON MEDIDAS DE 23.7 CENTÍMETROS DE ANCHO X 35 CENTÍMETROS DE LARGO.</p> <p>CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>IMPRESOS EN PAPEL BOND BLANCO DE 120 GRAMOS.</p> <p>EL PAPEL DEBE DE SER TIPO KROMOS 95 BCO. DE 120 GRAMOS, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>PESO BASE: 120 GRAMOS/MTRO CUADRADO</p> <p>ESPESOR: 109 MICRAS</p> <p>BLANCURA ISO: 97 %</p> <p>TONO XRITE: 33.5 L *</p> <p>TONO XRITE: 1.8 A *</p> <p>TONO XRITE: 8.5 B *</p> <p>CERAS DENNISON LT.: 16.0 CWSN</p> <p>CERAS DENNISON LF.: 16.0 CWSN</p> <p>IMPRESOS EN 4*4 TINTAS A SELECCIÓN DE COLOR POR AMBAS CARAS.</p> <p>CON TINTAS ECOLÓGICAS DE COLORES CIAN, MAGENTA, AMARILLO Y NEGRO QUE NO CONTENGAN ARSÉNICO, COLORANTES AZOICOS, NI METALES PESADOS COMO PILOMO, ANTIMONIO, CADMIO, SELENIO, MERCURIO O CROMO HEXAVALENTE, EN CUALQUIER CASO, LA COMBINACIÓN DEL CONTENIDO EN PILOMO, MERCURIO, CROMO HEXAVALENTE Y CADMIO NO DEBERÁN EXCEDER LAS 100 PARTES POR MILLÓN (PPM).</p> <p>IMPRESOS EN 4*4 TINTAS A SELECCIÓN DE COLOR POR AMBAS CARAS.</p> <p>CON TINTAS ECOLÓGICAS DE COLORES CIAN, MAGENTA, AMARILLO Y NEGRO QUE NO CONTENGAN ARSÉNICO, COLORANTES AZOICOS, NI METALES PESADOS COMO PILOMO, ANTIMONIO, CADMIO, SELENIO, MERCURIO O CROMO HEXAVALENTE, EN CUALQUIER CASO, LA COMBINACIÓN DEL CONTENIDO EN PILOMO, MERCURIO, CROMO HEXAVALENTE Y CADMIO NO DE</p>	<p>IMPRESIÓN DE PERIÓDICO:</p> <p>IMPRESIÓN DE PERIÓDICO A OCHO PÁGINAS CON MEDIDAS DE 23.7 CENTÍMETROS DE ANCHO X 35 CENTÍMETROS DE LARGO.</p> <p>CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>IMPRESOS EN PAPEL BOND BLANCO DE 120 GRAMOS.</p> <p>EL PAPEL DEBE DE SER TIPO KROMOS 95 BCO. DE 120 GRAMOS, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>PESO BASE: 120 GRAMOS/MTRO CUADRADO</p> <p>ESPESOR: 109 MICRAS</p> <p>BLANCURA ISO: 97 %</p> <p>TONO XRITE: 33.5 L *</p> <p>TONO XRITE: 1.8 A *</p> <p>TONO XRITE: 8.5 B *</p> <p>CERAS DENNISON LT.: 16.0 CWSN</p> <p>CERAS DENNISON LF.: 16.0 CWSN</p> <p>IMPRESOS EN 4*4 TINTAS A SELECCIÓN DE COLOR</p> <p>IMPRESOS EN 4*4 TINTAS A SELECCIÓN DE COLOR POR AMBAS CARAS.</p> <p>CON TINTAS ECOLÓGICAS DE COLORES CIAN, MAGENTA, AMARILLO Y NEGRO QUE NO CONTENGAN ARSÉNICO, COLORANTES AZOICOS, NI METALES PESADOS COMO PILOMO, ANTIMONIO, CADMIO, SELENIO, MERCURIO O CROMO HEXAVALENTE, EN CUALQUIER CASO, LA COMBINACIÓN DEL CONTENIDO EN PILOMO, MERCURIO, CROMO HEXAVALENTE Y CADMIO NO DE</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>EL LICITANTE PLASMO EN LA DESCRIPCIÓN ASÍ COMO EN LAS CONDICIONES GENERALES "EL PROVEEDOR ADJUDICADO" EN VEZ DEL NOMBRE DE SU REPRESENTADA, POR LO QUE NO HAY CERTEZA DE QUE EL LICITANTE REALICE LOS TRABAJOS MENCIONADOS.</p>		

		<p>CON ACABADO DOBLADO Y ENGRAPADO DOBLE.</p> <p>CONDICIONES GENERALES:</p> <p>20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL CFDI CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. EL PROVEEDOR ADJUDICADO, DEBERÁ ENTREGAR EL BOCETO DE PREPRODUCCIÓN PARA VISTO BUENO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. 2. LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CONTARÁ CON UN DÍA HÁBIL POSTERIOR A LA ENTREGA DEL BOCETO POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO PARA DAR EL VISTO BUENO PARA INICIAR CON LA IMPRESIÓN. 3. EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR LA ENTREGA TOTAL DE LOS PERIÓDICOS A LOS SIETE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA AUTORIZACIÓN DEL BOCETO DE PREPRODUCCIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. <p>FORMA DE ENTREGA DEL SERVICIO:</p> <p>UNA SOLA ENTREGA DE 619,000 PERIÓDICOS EMPAQUETADOS EN PAPEL KRAFT SUJETADOS CON CINTA DE RAFIA BLANCA EN BULITOS DE 2,476 PIEZAS, EN 250 CAJAS DE CARTÓN ETIQUETADAS EN EL EXTERIOR CON TIPO Y CANTIDAD DE BIENES.</p> <p>EL FLETE, CARGA Y DESCARGA DE LOS BIENES CORRERÁN POR CUENTA DEL PROVEEDOR ADJUDICADO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSIÓN DEL SERVICIO: EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 48 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO VÍA TELEFÓNICA O VÍA CORREO ELECTRÓNICO.</p>	
		<p>DEBERÁN EXCEDER LAS 100 PARTES POR MILLÓN (PPM).</p> <p>CONDICIONES DE PAGO:</p> <p>CON ACABADO DOBLADO Y ENGRAPADO DOBLE.</p> <p>CONDICIONES GENERALES:</p> <p>20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL CFDI CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. EL PROVEEDOR ADJUDICADO, DEBERÁ ENTREGAR EL BOCETO DE PREPRODUCCIÓN PARA VISTO BUENO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. 2. LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CONTARÁ CON UN DÍA HÁBIL POSTERIOR A LA ENTREGA DEL BOCETO POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO PARA DAR EL VISTO BUENO PARA INICIAR CON LA IMPRESIÓN. 3. EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR LA ENTREGA TOTAL DE LOS PERIÓDICOS A LOS SIETE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA AUTORIZACIÓN DEL BOCETO DE PREPRODUCCIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. <p>FORMA DE ENTREGA DEL SERVICIO:</p> <p>UNA SOLA ENTREGA DE 619,000 PERIÓDICOS EMPAQUETADOS EN PAPEL KRAFT SUJETADOS CON CINTA DE RAFIA BLANCA EN BULITOS DE 2,476 PIEZAS, EN 250 CAJAS DE CARTÓN ETIQUETADAS EN EL EXTERIOR CON TIPO Y CANTIDAD DE BIENES.</p> <p>EL FLETE, CARGA Y DESCARGA DE LOS BIENES CORRERÁN POR CUENTA DEL PROVEEDOR ADJUDICADO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSIÓN DEL SERVICIO: EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 48 HORAS A PARTIR DE LA</p>	

<p>LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO: EN LA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, UBICADA EN EL DOMICILIO PLAZA DE LA PATRIA, SIN NÚMERO, PALACIO DE GOBIERNO, PLANTA ALTA, CENTRO, CP. 20000, AGUASCALIENTES, AGS. EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA DEL SERVICIO: 7 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS.</p>	<p>NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, VÍA TELEFÓNICA O VÍA CORREO ELECTRÓNICO.</p>
<p>LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO: EN LA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, UBICADA EN EL DOMICILIO PLAZA DE LA PATRIA, SIN NÚMERO, PALACIO DE GOBIERNO, PLANTA ALTA, CENTRO, CP. 20000, AGUASCALIENTES, AGS. EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA DEL SERVICIO: 7 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS.</p>	

La descripción señalada respecto a los requisitos 19, 20 y 21 de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

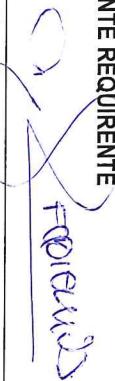
No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
19	<p>Manifiesto de cumplimiento ISO 2846-1:</p> <p>El LICITANTE deberá presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad donde se indique que las tintas utilizadas para la impresión están en cumplimiento con la norma ISO 2846-1 en todos los valores fijados en esta norma.</p>	SI CUMPLE	
20	<p>Manifiesto de cumplimiento ISO 12647-2:</p> <p>El LICITANTE deberá presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad donde se indique que las tintas utilizadas para la impresión están en cumplimiento con la norma ISO 12647-2 (parámetros y valores para el control del proceso de impresión offset litográfica)</p>	SI CUMPLE	
21	<p>Contrato:</p> <p>El LICITANTE deberá de presentar cuando menos un contrato de SERVICIOS iguales ó similares a los requeridos en el apartado 2.2) de la presente CONVOCATORIA (en original o copia certificada y copia simple legible para su colejo), celebrado durante los dos últimos años contados a partir de la fecha de apertura de proposiciones del presente procedimiento.</p>	SI CUMPLE	

NOTA: LA ELABORACIÓN DE ESTE DICTAMEN TÉCNICO ES RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS:

ARTÍCULO 4º SEGUNDO PÁRRAFO: "Será responsabilidad de las Direcciones Administrativas de cada Dependencia o de las unidades que ejerzan dichas funciones en las mismas, el inicio de los procesos correspondientes, su seguimiento, la recepción de los bienes y servicios solicitados, así como el trámite de pago; es decir la ejecución, validación y comprobación de su gasto, así como el apego de sus operaciones a todos los lineamientos y normatividad aplicables. La Secretaría de Administración no será responsable ante las Autoridades fiscalizadoras por los actos señalados en este párrafo. Su responsabilidad se agota con la realización del procedimiento de contratación y la firma del contrato correspondiente.

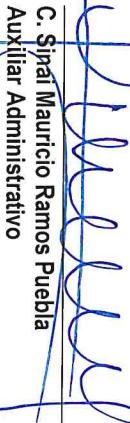
ARTÍCULO 12 FRACCIÓN XI: Artículo 12.- La Secretaría de Administración tendrá las atribuciones siguientes: "Emitir su resolución respecto de las mejores condiciones de precio, pago y entrega ofertadas por los Proveedores para la contratación de adquisiciones, arrendamiento de bienes y prestación de servicios, previo dictamen técnico emitido por el Ente requirente en cuanto a especificaciones y calidad;"

ENTE REQUIRENTE


C. Francisco Javier Lemus Urzua

Director General Administrativo de la
Secretaría de Comunicación y Vicerrectoría de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:


C. Sinal Mauricio Ramos Puebla
Auxiliar Administrativo
de la Secretaría de Comunicación y Vicerrectoría de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Aguascalientes, Ags., a 18 de AGOSTO de 2025.

-----FIN DEL DICTAMEN TÉCNICO-----

DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N020-2025

PARA DIFUSIÓN GRAFICA PARA LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN DE LOGROS, ACCIONES Y OBRAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, REQUERIDO POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Dictamen técnico del proveedor participante: FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	619,000	PIEZA	<p>IMPRESIÓN DE PERIÓDICO:</p> <p>IMPRESIÓN DE PERIÓDICO A OCHO PÁGINAS EN TAMAÑO TABLOIDE CON MEDIDAS DE 23.7 CENTÍMETROS DE ANCHO X 35 CENTÍMETROS DE LARGO.</p> <p>CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>IMPRESOS EN PAPEL BOND BLANCO DE 120 GRAMOS.</p> <p>EL PAPEL DEBE DE SER TIPO KROMOS 95 BCO, DE 120 GRAMOS, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>PESO BASE: 120 GRAMOS/METRO CUADRADO</p> <p>ESPEZOR: 109 MICRAS</p> <p>BLANCURA ISO: 97%</p> <p>TONO XRITE: 33.5 L*</p> <p>TONO XRITE: 1.8 A*</p> <p>TONO XRITE: 8.5 B*</p> <p>CERAS DENNISON L.T.: 16.0 CWSN</p> <p>CERAS DENNISON L.F.: 16.0 CWSN</p> <p>IMPRESOS EN 4*4 TINTAS A SELECCIÓN DE COLOR POR AMBAS CARAS.</p> <p>CON TINTAS ECOLÓGICAS DE COLORES CIAN, MAGENTA, AMARILLO Y NEGRO QUE NO CONTENGAN ARSÉNICO, COLORANTES AZOCOS, NI METALES PESADOS COMO</p> <p>PILOMO, ANTIMONIO, CADMIO, SELENO, MERCURIO O CROMO HEXAVALENTE. EN CUALQUIER CASO, LA COMBINACIÓN DEL CONTENIDO EN PILOMO, MERCURIO, CROMO HEXAVALENTE Y CADMIO NO DEBEN EXCEDER LAS 100 PARTES POR MILLÓN (PPM).</p> <p>IMPRESIÓN DE PERIÓDICO:</p> <p>IMPRESIÓN DE PERIÓDICO A OCHO PÁGINAS CON MEDIDAS DE 23.7 CENTÍMETROS DE ANCHO X 35 CENTÍMETROS DE LARGO.</p> <p>CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>IMPRESOS EN PAPEL BOND BLANCO DE 120 GRAMOS.</p> <p>EL PAPEL DEBE DE SER TIPO KROMOS 95 BCO, DE 120 GRAMOS, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>PESO BASE: 120 GRAMOS/METRO CUADRADO</p> <p>ESPEZOR: 109 MICRAS</p> <p>BLANCURA ISO: 97%</p> <p>TONO XRITE: 93.5 L*</p> <p>TONO XRITE: 1.8 A*</p> <p>TONO XRITE: 8.5 B*</p> <p>CERAS DENNISON L.T.: 16.0 CWSN</p> <p>CERAS DENNISON L.F.: 16.0 CWSN</p> <p>IMPRESOS EN 4*4 TINTAS A SELECCIÓN DE COLOR POR AMBAS CARAS.</p> <p>CON TINTAS ECOLÓGICAS DE COLORES CIAN, MAGENTA, AMARILLO Y NEGRO QUE NO CONTENGAN ARSÉNICO, COLORANTES AZOCOS, NI METALES PESADOS COMO PILOMO, ANTIMONIO, CADMIO, SELENO, MERCURIO O CROMO HEXAVALENTE. EN CUALQUIER CASO, LA COMBINACIÓN DEL CONTENIDO EN PILOMO, MERCURIO, CROMO HEXAVALENTE Y CADMIO NO DE</p>	<p>EL LICITANTE PLASMO EN LA DESCRIPCIÓN, ASÍ COMO EN LAS CONDICIONES GENERALES "EL PROVEEDOR ADJUDICADO" EN VEZ DEL NOMBRE DE SU REPRESENTADA, POR LO QUE NO HAY CERTEZA DE QUE EL LICITANTE REALICE LOS TRABAJOS MENCIONADOS.</p>	SI CUMPLE	

<p>CON ACABADO DOBLADO Y ENGRAPADO DOBLE.</p> <p>CONDICIONES GENERALES:</p> <p>20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL CFDI CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. EL PROVEEDOR ADJUDICADO, DEBERÁ ENTREGAR EL BOCEO DE PREPRODUCCIÓN PARA VISTO BUENO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. 2. LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CONTARÁ CON UN DÍA HÁBIL POSTERIOR A LA ENTREGA DEL BOCEO POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO PARA DAR EL VISTO BUENO PARA INICIAR CON LA IMPRESIÓN. 3. EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR LA ENTREGA TOTAL DE LOS PERIÓDICOS A LOS SIETE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA AUTORIZACIÓN DEL BOCEO DE PREPRODUCCIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. <p>FORMA DE ENTREGA DEL SERVICIO:</p> <p>UNA SOLA ENTREGA DE 619,000 PERIÓDICOS EMPAQUETADOS EN PAPEL KRAFT SUJETADOS CON CINTA DE RAFIA BLANCA EN BULTOS DE 2,476 PIEZAS EN 250 CAJAS DE CARTÓN ETIQUETADAS EN EL EXTERIOR CON TIPO Y CANTIDAD DE BIENES.</p> <p>EL FLETE, CARGA Y DESCARGA DE LOS BIENES CORRERÁN POR CUENTA DEL PROVEEDOR ADJUDICADO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL SERVICIO: EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 48 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO VÍA TELEFÓNICA O VÍA CORREO ELECTRÓNICO.</p>	<p>DEBERÁN EXCEDER LAS 100 PARTES POR MILLÓN (PPM).</p>
<p>CON ACABADO DOBLADO Y ENGRAPADO DOBLE.</p> <p>CONDICIONES GENERALES:</p> <p>20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL CFDI CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. EL PROVEEDOR ADJUDICADO, DEBERÁ ENTREGAR EL BOCEO DE PREPRODUCCIÓN PARA VISTO BUENO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. 2. LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CONTARÁ CON UN DÍA HÁBIL POSTERIOR A LA ENTREGA DEL BOCEO POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO PARA DAR EL VISTO BUENO PARA INICIAR CON LA IMPRESIÓN. 3. EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR LA ENTREGA TOTAL DE LOS PERIÓDICOS A LOS SIETE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA AUTORIZACIÓN DEL BOCEO DE PREPRODUCCIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. <p>FORMA DE ENTREGA DEL SERVICIO:</p> <p>UNA SOLA ENTREGA DE 619,000 PERIÓDICOS EMPAQUETADOS EN PAPEL KRAFT SUJETADOS CON CINTA DE RAFIA BLANCA EN BULTOS DE 2,476 PIEZAS EN 250 CAJAS DE CARTÓN ETIQUETADAS EN EL EXTERIOR CON TIPO Y CANTIDAD DE BIENES.</p> <p>EL FLETE, CARGA Y DESCARGA DE LOS BIENES CORRERÁN POR CUENTA DEL PROVEEDOR ADJUDICADO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL SERVICIO: EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 48 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO VÍA TELEFÓNICA O VÍA CORREO ELECTRÓNICO.</p>	<p>CON ACABADO DOBLADO Y ENGRAPADO DOBLE.</p>

<p>LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO: EN LA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES UBICADA EN EL DOMICILIO PLAZA DE LA PATRIA, SIN NÚMERO, PALACIO DE GOBIERNO, PLANTA ALTA, CENTRO, CP. 20000, AGUASCALIENTES, AGS. EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA DEL SERVICIO: 7 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS.</p>	<p>NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO VÍA TELEFÓNICA O VÍA CORREO ELECTRÓNICO.</p>
<p>LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO: EN LA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES UBICADA EN EL DOMICILIO PLAZA DE LA PATRIA, SIN NÚMERO, PALACIO DE GOBIERNO, PLANTA ALTA, CENTRO, CP. 20000 AGUASCALIENTES, AGS. EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA DEL SERVICIO: 7 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS.</p>	

La descripción señalada respecto a los requisitos 19, 20 y 21 de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

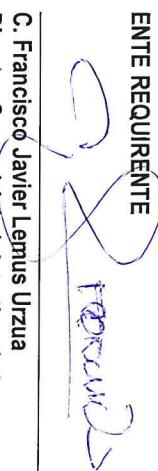
No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
19	<p>Manifesto de cumplimiento ISO 2846-1:</p> <p>El LICITANTE deberá presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad donde se indique que las tintas utilizadas para la impresión están en cumplimiento con la norma ISO 2846-1 en todos los valores fijados en esta norma.</p>	<p>SI CUMPLE</p>	
20	<p>Manifesto de cumplimiento ISO 12647-2:</p> <p>EL LICITANTE deberá presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad donde se indique que las tintas utilizadas para la impresión están en cumplimiento con la norma ISO 12647-2 (parámetros y valores para el control del proceso de impresión offset illográfica)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	
21	<p>Contrato:</p> <p>EL LICITANTE deberá de presentar cuando menos un contrato de SERVICIOS iguales ó similares a los requeridos en el apartado 2.2) de la presente CONVOCATORIA (en original o copia certificada y copia simple legible para su cotejo), celebrado durante los dos últimos años contados a partir de la fecha de apertura de proposiciones del presente procedimiento.</p>	<p>SI CUMPLE</p>	

NOTA: LA ELABORACIÓN DE ESTE DICTAMEN TÉCNICO ES RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS:

ARTÍCULO 4º SEGUNDO PÁRRAFO: "Será responsabilidad de las Direcciones Administrativas de cada Dependencia o de las unidades que ejerzan dichas funciones en las mismas, el inicio de los procesos correspondientes, su seguimiento, la recepción de los bienes y servicios solicitados, así como el trámite de pago; es decir la ejecución, validación y comprobación de su gasto, así como el apego de sus operaciones a todos los lineamientos y normatividad aplicables. La Secretaría de Administración no será responsable ante las Autoridades fiscalizadoras por los actos señalados en este párrafo. Su responsabilidad se agota con la realización del procedimiento de contratación y la firma del contrato correspondiente.

ARTÍCULO 12 FRACCIÓN XI: Artículo 12.- La Secretaría de Administración tendrá las atribuciones siguientes: "Emisor su resolución respecto de las mejores condiciones de precio, pago y entrega ofertadas por los Proveedores para la contratación de adquisiciones, arrendamiento de bienes y prestación de servicios, previo dictamen técnico emitido por el Ente requirente en cuanto a especificaciones y calidad;"

ENTE REQUIRENTE


C. Francisco Javier Lemus Urza

Director General Administrativo de la
Secretaría de Comunicación y Viceraría de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:


C. Sinai Mauricio Ramos Puebla
Auxiliar Administrativo
de la Secretaría de Comunicación y Viceraría de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Aguascalientes, Ags., a 18 de AGOSTO de 2025.

-FIN DEL DICTAMEN TÉCNICO-----